

Extracción de centolla se extiende hasta el 7 de diciembre en la Región de Magallanes

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informó la extensión hasta el 07 de diciembre de la extracción de centolla, comenzando su veda biológica el 08 de diciembre hasta el 30 de junio 2022, ambas fechas inclusive.

Esta decisión fue aprobada por la insistencia de organizaciones de pesca artesanal de las cuatro provincias de la región, las que solicitaron la extensión de la temporada de pesca en un periodo de 10 a 20 días, las partes aludieron inconvenientes operacionales en la pesquería, que han acarreado problemas de índole económico y social.

Para la directora regional de Subpesca, Paulina Barraza, “La pesca artesanal de la región de Magallanes no ha podido operar normalmente durante los últimos meses, esto debido a condiciones climáticas especialmente por los fuertes vientos y cierre de puertos. Por ello, pescadores y dirigentes hicieron llegar una solicitud al ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, subsecretaria de pesca y también en nuestra dirección zonal de pesca solicitando una consideración en una extensión del periodo extractivo, se evaluaron todos los puntos de esta carta, lo que finalizó con una extensión de 7 días”.

Por lo que el periodo de veda de la centolla se inicia el día 08 de diciembre de 2021 y se extiende hasta el 30 de junio de 2022 en la región de Magallanes. se otorga plazo hasta las 20:00 hrs del día 12 de diciembre de 2021 para desembarcar en puerto autorizado con el mencionado recurso.

Para las Plantas Pesqueras sus procesos deberán finalizar a más tardar a las 23:00 hrs del día 14 de diciembre de 2021. Posteriormente, tanto las Plantas Pesqueras como los comercializadores, deberán informar sus stocks mediante declaración jurada, la que deberá ser enviada vía digital al correo oficinadepartes12@sernapesca.cl a más tardar el 17 de diciembre de 2021.

Para el titular del comité de crustáceos, Jorge Oyarzun, “esta medida es beneficiosa dentro de todo, pero esperábamos una respuesta con un poco más de anticipación antes del cierre, ya que hay varios pescadores que ya vienen de vuelta y no podrán aprovechar esta nueva extensión” indicó.

Con otra mirada, el presidente del sindicato S.T.I Armadores pescadores artesanales de la comuna de Punta Arenas, Patricio Ampuero, agradeció las gestiones realizadas por la subsecretaria de pesca; “Desde septiembre a la fecha hemos tenido climas adversos comparado con años anteriores, queremos agradecer que se haya podido visualizar este problema y así obtener un alargue en el periodo de extracción de la centolla” declaró.

Cabe destacar que esta temporada ha traído precios históricos que bordean los \$15 mil pesos, los que aporta de buena manera a los pescadores, familias y la región.

A pesar de esto, algunos usuarios no estaban a favor de la solicitud de extensión, aquellos no hicieron llegar sus propuestas o opiniones de manera formal a la subsecretaria de pesca

Extracción de centolla se extiende hasta el 7 de diciembre en la
Región de Magallanes

y/o en la dirección zonal.

Esta medida involucra a 4 regiones del sector sur del país, entre las que se encuentra la región de Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y la región de Magallanes y Antártica Chilena.



1412total visits,2visits today